

Octava división) el manuscrito de una obra, al parecer inédita, aunque no importante, de Maneiro: un cuaderno que contiene nueve composiciones poéticas en castellano, alusivas algunas á la expulsión de los jesuitas y á su permanencia en Italia; varias parecen escritas desde 1767. Las composiciones son menos que medianas; la mejor versificada es la que se titula *Soliloquios de una pastora*:

Sonoros ruiseñores
no cantaban amores,
no bulliciosa erraba
y, cual suele, llamaba
la tórtola afligida
su consorte perdida.

Jilgueros, cardenales,
tantas veces testigos de mis males
¿qué en aquel día os hicisteis?
O volasteis de horror ó enmudecisteis....

Alcé por un momento
mis moribundos ojos, y al contento
de ver aquel mi fino
Euralio, tantos años peregrino,
el alma conmovida
á mi sér restituida,
mutuos tiernos abrazos
pedí, salté, desfallecí en sus brazos....

El manuscrito no parece autógrafa, pues abunda en faltas de ortografía y no tiene correcciones.

En una continuación manuscrita que puso José María Lafragua á *El Parnaso Mexicano* (México, 1855) y que existe en la Biblioteca Nacional (página 258 del catálogo de la Octava división), se encuentra una de esas composiciones de Maneiro: décimas al enviar un retrato suyo á sus hermanas, en 1790; son menos que medianas. Esto indica que las poesías de Maneiro eran conocidas, si no es que se habían publicado.

CONSULTAR: Beristáin; Osoreo; Sosa; Juan N. Rodríguez de San Miguel, *La República Mexicana en 1846* (aparece allí, junto con una biografía de Maneiro, un retrato suyo litografiado); Bustamante, *Tres siglos de México*, tomo III, 4.

FRANCISCO MANIAU Y TORQUEMADA.

Crítico literario.

Hijo del sevillano Francisco Maniau Ortega, Contador general de la Renta del Tabaco en México; nació probablemente en Jalapa, donde nacieron sus hermanos José Nicolás y Joaquín, y se graduó de doctor, no sabemos en qué facultad, en la Universidad de México.

Figuró como censor en el jurado del certamen de sainetes abierto en 1806, y formuló su juicio, desfavorable á la única pieza presentada en el primer plazo del certamen, juicio al que se conformaron los otros dos censores del jurado y que se publicó en el *Diario de México* desde 26 de Abril hasta 6 de Mayo de 1806.

Ofrece interés extractar algunos conceptos de este extenso juicio, por los cuales se obtendrá alguna noción de las ideas críticas entonces reinantes en México. Los principios generales en que funda su crítica el Dr. Maniau son los que se tenían por aristotélicos, apoyados por los franceses del siglo XVII, pero al comenzar parece advertirse un eco de las ideas de Diderot en cuestión de teatro:

«La comedia se ha tenido generalmente por un drama que, divirtiendo al hombre, trata de reformarlo por medio de la burla. Esta definición le convino bien

mientras ella se mantuvo sujeta en aquellos límites; pero después que, con suma ventaja del teatro y de los hombres, no sólo se ha empleado en ahuyentar el vicio, las preocupaciones y extravagancias, sino también en enseñar la virtud con preceptos, documentos y ejemplos; cuando ella ha procurado infundir en los asistentes el amor conyugal, el amor recíproco de padres é hijos, la humanidad, el espíritu público, y otras virtudes apacibles, que no tocan en la esfera de lo trágico: la comedia se ha hecho ya un drama más universal, al cual correspondía dar una definición más extensa, y no tan limitada como la que le aplican comúnmente los autores: con especialidad si se ha de aprobar la opinión de los dramáticos de nuestro tiempo, que, apartándose del dictamen de algunos antiguos, aprueban los dramas mixtos conocidos por el nombre de *tragicomedias*.

«Entretanto que la comedia ha tomado esta nueva extensión, ó más bien, que se ha creado un nuevo género desconocido de la antigüedad, el *sainete*, *entremés* ó *petipieza* se ha apropiado todos los derechos y caracteres de la comedia primitiva, y ha quedado sujeto á sus leyes con el mayor rigor. A él pertenece únicamente desterrar el vicio y las extravagancias humanas, y á este fin no le es permitido usar de otras armas que las de la sátira y el ridículo. El convencimiento, la excitación de los afectos, todo aquello, en fin, que toca á la razón, imaginación ó al corazón de un modo grave y circunspecto, aunque muy útil en otra clase de piezas, en el sainete está enteramente fuera de su lugar, como que no pueden contribuir semejantes ideas á excitar la risa, formando la burla del vicio que se pretende exterminar . . .

«Considerado bajo de este aspecto el sainete que se examina, se advierte prontamente que él se ha apropiado sin razón el título de tal: todo en él es grave y serio. Comencemos por el título: *Al mayor libertinaje la pru-*

dencia corta el vicio. Dejemos á un lado la redundancia de este tema, en el cual es inútil una de las dos palabras *libertinaje*, *vicio*; pues si hubiesen de subsistir ambas, resultaría el extravagante sentido de que la prudencia, sin destruir el libertinaje en su totalidad, sólo lo corta en aquella parte que puede llamarse vicio ó exceso, como si todo él no lo fuera. Lo que nos importa observar es, atendida no la expresión sino el concepto que encierra, que el eje ó fundamento de toda la pieza, y el objeto á que se dirige, es reformar por medio de la prudencia un desorden que corría sin freno: es establecer una verdad moral que, debiendo reformar una de las principales partes de las operaciones de la vida, exige en el ánimo tanta atención y circunspección para aprovecharla cuanta es su misma gravedad é importancia, excluyendo por tanto las gracias y donaire del ridículo, que harían con ella una compañía deforme y viciosa.

«El desempeño de la misma pieza está demostrando que no era fácil ni decente hacerlo de otra manera. Consiguiente el autor en seguir la gravedad de su tema, discurre hasta el término del drama por lances que, unidos á la acción principal, no pueden excitar la complacencia y la risa. Un hombre fluctuando entre sus amores y sus insoportables deudas, lamentando sus pasadas disipaciones y extrema pobreza, oprimido de las importunas pedidas de una mujer inconsiderada á quien adora; ésta arrebatada de sus vanos deseos, entrando en empeños que no puede sostener, reconvenida tenazmente de los acreedores, insultada de una criada, escarmentada de los excesos á que la ha llevado su extraviada conducta, reformada al fin, como su amante, cuando uno y otro no encuentran ya salida á sus desgracias: todos estos objetos, muy lejos de contribuir á la risa, mueven directa y alternativamente el desprecio, la lástima, la ira, y por último, aquel dulce contento que causa la vista de una reforma inesperada.

«Por eso el referido asunto era más propio de una comedia, y le convendría más justamente este título. Su idea, en efecto, es noble é importante; la acción toda es una pintura muy verdadera y natural de lo que pasa diariamente. Un hombre y una mujer que, dejándose llevar inconsideradamente de sus deseos, tocan aquel punto en que el retroceso es inevitable y la reforma necesaria. Nada es más cierto que el que el hombre forma con sus mismas pasiones unas cadenas indisolubles y que el único medio de salir de ellas en estos casos es recurrir al orden de que se había desviado. Presentar esta verdad personificada, por decirlo así, en los sujetos convenientes, es dar una lección la más útil para el gobierno de la vida, es hacer visible á todos el grave daño que causa por sí mismo el vicio y escarmentar á todos los que se hallan en ese infeliz estado, hablando á la conciencia de cada uno de un modo expresivo y elocuente....»

«Mas como tratando de calificar una pieza dramática no se debe fijar solamente la atención en su mérito moral, el cual aun suele ser muy pequeño por parte de la invención, si se atiende á que los hombres rudos y libertinos conservan cierto fondo de rectitud, pasaremos á observar aquella composición en su conformidad con las reglas del arte y de la naturaleza. Desde luego se presenta que la acción no es simple y una....»

«Es muy posible que se tenga por rigurosa esta censura; pero este rigor lo es del arte y no del censor... El arte da por defectuosos todos aquellos dramas en que las peripecias que se admitan, y de consiguiente los personajes, no dependan de uno solo, no influya una mutación en las demás, y sobre todo si ellas no concurren en un mismo punto sino en diversos tiempos.

«Hemos venido á caer insensiblemente á una de las materias más esenciales del drama, á saber, el uso del

tiempo, y, para proceder con orden, estableceremos por lo respectivo á nuestro sainete una triple división: 1º, tiempo de la material representación del drama; 2º, tiempo de la acción del drama; 3º, tiempo supuesto por el drama. El primero será de dos horas, ó poco más; el segundo de diez; el tercero de veinte y cuatro ó veinte y seis....»

«La falta de personajes se echará de ver mejor hablando, como vamos á hacerlo, de las impropiedades, inverosimilitudes é inconsecuencias de que abunda esta pieza. Comencemos por los monólogos ó soliloquios, que, en mi opinión, fundada como se va á ver, es uno de los mayores defectos del poeta. Se puede decir que el pensamiento es el lenguaje del hombre consigo mismo, y que las voces ó palabras son el lenguaje del hombre con los demás. Puesto el hombre en soledad, piensa, discurre, medita, y pondrá también en acción todos sus afectos; pero no usará de los signos que los representan, esto es, de las palabras, hasta no verse en la necesidad de dar á algún otro parte de sus sentimientos ó ideas. Empleará alguna vez las exclamaciones é imprecaciones; pero ellas serán unas erupciones rápidas de las agitaciones interiores que lo conmueven, para reducirlo prontamente al silencio. En sus apróstrofes á los seres inanimados procede con la misma celeridad, y, si se detiene largo tiempo en el uso de la expresión, es suponiendo otro sér diferente que lo escucha, tal como la suerte, el hado, el destino, la fortuna, que se presentan á su imaginación como personificados, ó bien Dios, los espíritus invisibles, los santos, los genios ó demonios....»

En el *Martirologio de algunos de los primeros insurgentes* que publicó Bustamante extractándolo de apuntes de la Junta de Seguridad (1841) se dice de D. Francisco Maniau: «Fué denunciado por haber profesado en el teatro que en Oaxaca se pasó por las armas al Excmo. Sr. Saravia, á Régules y Bonavia por sal-

dar Morelos un piquito que tenía pendiente con el Exmo. Señor Virrey, de resultas de lo que por su orden se ejecutó con Bravo y dos compañeros. Su exposición llevaba el espíritu, según se pintaba, de murmurar las disposiciones justas del gobierno y manifestar una excesiva compasión hacia aquellos infames cabe-cillas que aún no pagaron con las vidas sus atroces delitos; pero, no habiéndose podido justificar suficientemente, se mandaron archivar las actuaciones, de conformidad con el pedimento fiscal.»

En 1808, el Dr. Maniau quiso fundar un semanario dedicado principalmente á estudios históricos, pero la mala voluntad de Juan López Cancelada hizo fracasar el proyecto.

JOAQUIN MANIAU Y TORQUEMADA

Político.

Jalapeño; hermano de Francisco y José Nicolás Maniau; sucedió á su padre, D. Francisco Maniau Ortega, como contador general de la Renta del Tabaco; fué también comisario ordenador de los Reales Ejércitos. Colaboró con D. Fabián Fonseca y D. Carlos de Urrutia en la vasta obra sobre el régimen económico de la colonia, ordenada por el segundo virrey Conde de Revillagigedo y publicada, más de medio siglo después, con el título de *Historia general de la Real Hacienda* (6 vols., México, imprenta de Vicente García Torres, 1845). Beristáin dice que Maniau escribió, por sí solo, en 1793 un resumen de la obra, el cual quedó inédito (existía en copia, en los archivos del Virreinato).

Electo diputado, por la intendencia de Veracruz, á las Cortes españolas de 1810, estuvo en ellas

des de Marzo de 1811 hasta su disolución. Ocupó á principios de 1813 la presidencia de ellas, y terció en diversas cuestiones: propuso se revocara la orden de libertad del cabotaje entre las colonias, y censuró las escandalosas *representaciones* del Consulado de México. En general, su conducta pareció ser más de adhesión á España que de defensa de América; pero, al suprimirse las Cortes, en Mayo de 1814, con el triunfo del *absolutismo*, fué uno de los diputados presos por sospechas de que tuviese ideas liberales. Aunque, según D. Joaquín Lorenzo Villanueva, no se le pudo probar ningún acto subversivo, permaneció confinado hasta que Fernando VII, en 29 de Mayo de 1815, le indultó, si bien imponiéndole multa de mil duros á beneficio del Hospital General.

Al regresar á México, según Alamán, fué director de la Renta del Tabaco, donde, como queda dicho, había sido ya contador: murió, no sabemos cuándo, en el desempeño de aquel puesto.

CONSULTAR: Beristáin; Alamán, *Historia de México*, tomo I, apéndice, doc. 15; III, págs. 34, 80, 96; IV, 140, 394; Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, trad. de González Arnao, París, 1822, tomo I, pág. 200; Joaquín Lorenzo Villanueva, *Vida literaria*, 1825, tomo II, 25, 103, 122, 140 á 142, 156, 159, 161, 173, 179.

JOSE NICOLAS MANIAU Y TORQUEMADA

Orador sagrado.

Nacido en Jalapa, y hermano de Francisco y Joaquín Maniau. Fué alumno de los Colegios de San Pedro, San Juan y San Pablo, en Puebla; catedrático de

historia y disciplina eclesiásticas, latín y retórica; doctor en teología por la Universidad; presbítero; sucesivamente, cura y juez eclesiástico de Chilapa, canónigo de la Catedral de Puebla, prebendado y por fin lectoral de la Metropolitana. Fué padrino y protector del poeta Ortega.

Según Beristáin, escribió en Septiembre de 1800, dirigiéndola desde Chilapa al intendente de Oaxaca D. Antonio Mora, una *Descripción del gigante Martín Salmerón*: el manuscrito existía en la Biblioteca de la Catedral Metropolitana.

Publicó, siendo ya lectoral en México, la *Oración fúnebre del Señor Don Ignacio Paz y Tagle* pronunciada en las solemnes honras que en memoria de éste celebró la Archicofradía de Ciudadanos de la Santa Veracruz (México, imprenta de Alejandro Valdés, 1829).

CONSULTAR: Beristáin.

MANUEL MANSO

Poeta.

Manuel Manso, que perteneció á la *Arcadia de México* con el nombre de *Alexis*, es quizás el peor poeta de todos los árcades. Escribía poco, y en el *Diario de México* firmaba *Leuman Nomás* y *Manoela Muns*.

PEDRO JOSE MARQUEZ.

Crítico de arte.

Nació en San Francisco del Rincón, de Guanajuato, el día 22 de Febrero de 1741. En 1763 ingresó en la

Compañía de Jesús. Enseñaba latinidad en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla, cuando en 1767 fué expulsado del país junto con sus compañeros de Orden por la pragmática de Carlos III. Refugióse en Italia, donde se entregó al estudio de las artes arquitectónicas, y allí escribió sus obras, que le valieron el título de socio de las Academias de Roma, Florencia, Bolonia, Madrid y Zaragoza. En 1814 regresó á México, tras una ausencia de cuarenta y siete años. Fue maestro de novicios en el Colegio de San Ildefonso, que había vuelto á manos de los jesuitas, y murió en 1820. Escribió las siguientes obras: *Tavole nelle quali si mostra il punto del mezzo giorno e della mezza notte, del nascere e tramontare del sole, secondo il meridiano di Roma* (Roma, imprenta de Salomoni, 1790); *Delle case di città degli antichi romani secondo la dottrina di Vitruvio* (Impreso por Salomoni, 1795); *Delle ville di Plinio il giovane, con un appendice sugli atrii della S. Scrittura e gli Scamilli impari di Vitruvio* (Salomoni, 1796); *Dell'ordine dorico, ricerche* (Salomoni, 1803); *Due antichi monumenti di architettura messicana illustrati* (Imprenta de Salomoni, 1804); *Saggio dell'astronomia, cronologia e mitologia degli antichi messicani* (Imprenta de Salomoni, 1804): esta obra es una traducción, aumentada con un apéndice y notas, de la *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que se hallaron en la plaza principal de la ciudad de México el año de 1790* que en 1792 publicó D. Antonio León Gama); *Esercitazioni architettoniche sopra gli spettacoli degli antichi, con appendice sul bello in generale* (Impresa por Salomoni, 1808; el apéndice se había publicado ya en Madrid, en castellano, en 1801); *Illustrazioni delle villa di Mecenate in Tivoli* (Roma, imprenta de Romanis, 1812).

Don Bernardo Couto cita las siguientes obras inéditas: *Apuntamientos, por orden alfabético, pertenecientes á la arquitectura, donde se exponen varias doctrinas de*

M. Vitruvio Pollion; Delle strutture antiche, disertazione; y una traducción italiana de Vitruvio, con amplias notas.

Sobre el estudio de *lo bello* del P. Márquez dice D. Marcelino Menéndez y Pelayo en su *Historia de las ideas estéticas*:

«Del jesuíta D. Pedro Márquez conocemos un discurso *sobre lo bello en general*, estampado en Madrid (1801), pero, al parecer, tan poco leído, que ni siquiera hace mención de él el diligente Beristáin, al tratar de otras obras de su autor en la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional* (1). Este discurso sólo es notable por la confusión de ideas que en él reina. Define la belleza "aquello en que el espíritu se complace", confundiéndola con el agrado, y distingue tres géneros de objetos agradables. Los del olfato, gusto y tacto, que forman la primera clase, no pueden en rigor llamarse bellos, pero pueden espiritualizarse ó *trasmudarse* en objeto del espíritu. A la segunda clase pertenecen los objetos de la vista y del oído. A la tercera los que se *perciben inmediatamente por las potencias espirituales sin que sea necesario la intervención de los sentidos*. Sólo éstos y los anteriores pueden llamarse bellos, porque bello es lo que causa placer al espíritu. En los objetos bellos van siempre unidas las dos cualidades de *verdad y bondad*.

«Ya se ve cuán lejos está el autor de la teoría de Artega, y aun de toda racional Estética. Llega á usar como sinónimos las palabras *belleza, verdad y bien*, y sobre esta confusión ilógica discurre del modo siguiente: "Lo bello es bueno, *luego los actos de amor y gozo con que la voluntad abraza el bien presente serán los mismos con que percibirá lo bello*. Es también verdadero:

(1) *Sobre lo bello en general. Discurso de D. Pedro Márquez, presbítero, socio de las Academias de Bellas Artes de Madrid, de Florencia y de Bolonia, á su amigo. En la oficina del Diario, año 1801: 31 páginas.*

luego cualquiera de los actos con que el entendimiento conoce las verdades será á propósito para la percepción de lo bello por parte de esta potencia". Por ejemplo, las demostraciones matemáticas. ¡Cuán prolífico es el error, y cuán ineludibles sus consecuencias! "Cualquiera de los actos del entendimiento (prosigue) puede concurrir á la percepción de la belleza, con tal que en ellos se presente á la voluntad el objeto bello como bueno y como verdadero. Basta una simple aprensión de que el objeto se conforme á lo bueno y verdadero, y aun basta muchas veces aquello que llamamos instinto. Los objetos, para ser bellos, han de conformarse á los principios de bondad y de verdad. Las formas perfectas que el arte ó la naturaleza presentan á nuestros ojos, en tanto son bellas, en cuanto, pasando sus ideas por los órganos, y llegando á nuestro espíritu, éste, con las acciones de sus potencias, reconoce en ellas las cualidades de verdad y belleza, conforme á las leyes de la naturaleza y del arte".

«El espíritu es solo quien goza el placer de la belleza. La percepción de ésta es de dos modos, interna y externa. Es interna la que proviene *de los principios que nos son innatos*, ó que influyen en nosotros, *sin que procedan de discursos ni racionios formados*.

«En las últimas páginas de su discurso parece como que el P. Márquez vuelve sobre sí, y comprende que en la belleza debe de haber cierta *incógnita cualidad*, independiente de la verdad y del bien. Esta *incógnita* cualidad la busca en la regularidad, en la novedad, etc., y, no encontrándose satisfecho con ninguna de estas explicaciones, acaba por referirla á la *perfección que se muestra como nueva*, de uno de dos modos: ó presentando sucesivamente sus cualidades, ó reconociéndolas el espíritu una después de otra. "La *perfección y novedad* del objeto perfecto, y el movimiento del espíritu hacia lo agradable, son los dos requisitos

necesarios en el asunto de la percepción de la belleza, cualquiera que ésta sea."

«El discurso termina con estas palabras, que parecen arrancadas de un diálogo de Platón: Felices, por tanto, llamemos desde ahora á los que sepan gustar, no de los objetos puramente sensibles, sino de los que, aunque sea por la vista y oído, comunican su verdadera belleza; pero más felices los que sepan hallar placer en los objetos espiritualizados, y tanto más cuanto estos objetos se acerquen más á la fuente y origen de la verdad y del bien, puesto que en razón de lo que posean ó participen de estas cualidades, se hallarán constituidos en mayor y más alto grado de belleza, hasta llegar al infinito».

CONSULTAR: Beristáin; Osore; Sosa; *Diccionario mexicano* de 1853-56, excelente biografía por José Bernardo Couto; M. Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, siglo XVIII, tomo I, 112 á 115; tomo II, 319; Humboldt, *Ensayo político sobre la Nueva España*, trad. de González Arnao, 1822, tomo II, págs. 69 y 70.

RAMON MARTÍNEZ DE LOS RÍOS.

Escritor político.

Nació el Lic. D. Ramón Esteban Martínez de los Ríos en San Luis Potosí. Estudió en el Seminario Conciliar de Valladolid de Michoacán, hasta el curso de filosofía, y en el Colegio de San Ildefonso, de México, hizo sus estudios de jurisprudencia. Era abogado de la Audiencia de Guadalajara y, por incorporación de título, llegó á serlo de la Real Audiencia de esta capital y fué individuo del Ilustre Colegio de Letrados. Hacia 1810, residía en Querétaro, donde

desempeñó los encargos de Síndico y Regidor y alcalde ordinario. En 1814 nombróle su ciudad natal diputado á las Cortes de España, mas sobrevino la disolución de éstas y él no llegó á salir del territorio mexicano. Fué, bajo la República, diputado al primer congreso constituyente (1822), y luego al Congreso de 1825. Escribió, según Beristáin y Osore, una *Proclama* de la república de indios de Querétaro á los pueblos de su Gobierno (Impresa en México, 1810); *Apuntes de algunas circunstancias notables de la revolución actual* (México, Imprenta de Ontiveros, 1810; se anuncia en el *Diario de México* del 31 de Diciembre de 1810); *Parabién á los ejércitos americanos de Fernando VII* (Impreso en México, 1811); refutaciones á un sermón del Provincial de San Francisco (Querétaro), P. Gutiérrez, publicadas en *El Bachiller Alesna*.

CONSULTAR: Beristáin; Osore.

PEDRO DE MENDIZABAL.

Orador sagrado.

Hermano de Luis de Mendizábal, D. Pedro José de Mendizábal fué, sucesivamente, colegial del mayor de Santa María de Todos Santos, Doctor teólogo de la Universidad de México, capellán y rector del Colegio de San Juan de Letrán, examinador sinodal del Obispado de Durango y del Arzobispado de México, cura de la parroquia de Santa Ana y, en fin, diputado á Cortes por la provincia de San Luis Potosí. Escribió, según Beristáin, un *Sermón de rogativa á la Virgen del Pueblito de Querétaro* (Impreso en México, Arizpe, 1810). Fué predicador activísimo, según pue-

de verse en el *Diario de México*, en los avisos de sermones.

CONSULTAR: Beristáin.

MARIA JOSEFA MENDOZA.

Poetisa.

Según Beristáin, nació en Guanajuato y publicó *Cánticos devotos sobre los cuatro novísimos: muerte, juicio, infierno y gloria* (México, imprenta Jáuregui, 1802). Según José Rosas Moreno, apuntes sobre *Guanajuato* (México, 1876), fué el primer poeta que cantó á la independencia. No hemos podido, sin embargo, encontrar sus poesías.

FR. MANUEL MERCADILLO.

Escritor religioso.

El Dr. y Maestro Fr. Manuel Mercadillo nació en México. En 1784 tomó beca de seminarista en San Ildefonso, y, concluidos casi sus estudios, el hábito de la Merced en el convento capitular de la Provincia de la Visitación; fué presentado y maestro por su Orden; maestro en artes, doctor teólogo y catedrático de filosofía en la Universidad; en su Provincia, comendador de varios conventos y dos veces provincial; en la curia eclesiástica arzobispal, sinodal para órdenes y licencias y para oposiciones de curatos. Murió en 20 de Septiembre de 1825. Escribió, según Osore, una *Apología* de la aparición de la virgen de Guadalupe,

refutando á D. Juan Bautista Muñoz, el Secretario de la Real Academia de la Historia de Madrid, quien había aprovechado las ideas de Fr. Servando de Mier. Guridi Alcocer y Gómez Marín, como es sabido, escribieron también con este propósito. Dejó también un manuscrito de Comentarios al Catecismo de Pío V con índice de cuestiones doctrinales.

CONSULTAR: Osore.

JUAN NEPOMUCENO MIER Y
ALTAMIRANO

Poeta.

Queretano. Colaboró en el *Diario de México* con su firma, con sus iniciales *J. N. M. A.* y con el anagrama *Maromani Altieri*. Obtuvo un premio y un accésit en el certamen de 1816 en honor de los jesuitas.

JOSE MARIANO MOCIÑO

Botánico.

José Mariano Mociño (cuyo apellido se escribía en su tiempo *Mozino*) nació en Temascaltepec, después de mediado el siglo XVIII. Fué alumno distinguido del Seminario Tridentino, de la Academia de San Carlos (de bellas artes) y de la Universidad de México, donde se hizo médico; sirvió como catedrático de filosofía en Oaxaca y luego de matemáticas y de botánica en la Universidad metropolitana.

Al llegar á Nueva España, en 1787, la comisión encargada por el rey Carlos III de explorar científica-

mente toda la América septentrional española, bajo la dirección de D. Martín de Sessé y Lacasta, y fundarse (en 1788) el Jardín Botánico, Mociño, con otros mexicanos, entró á trabajar con los naturalistas venidos de Europa. En 1789 salió de México como miembro de la expedición exploradora, de la cual llegó á ser el más importante después de Sessé. Los trabajos de la expedición duraron desde 1789 hasta 1804; y en ese tiempo, aunque por intervalos volvía á la capital, recorrió más de tres mil leguas, desde la California hasta Costa Rica. Describió la flora de Guatemala; visitó el volcán del Jorullo, y el de San Andrés Tuxtla en erupción (1793); hizo observaciones sobre las costas del Pacífico; propuso la introducción de camellos en el país; en Centro América hizo estudios sobre los temblores, sobre el azogue, el añil, las aguas potables y la curación de la lepra; y en México experimentó las propiedades curativas de diversas plantas en los enfermos de los hospitales.

En 1804, Sessé y Mociño tuvieron listos un herbario de cuatro mil especies, en gran número las nuevas, y una colección de otros tantos dibujos coloreados de animales y plantas, hechos por el español Juan Cerda y el mexicano Atanasio Echeverría, y al mismo tiempo escritas dos obras: *Flora mexicana* y *Plantae Novae Hispaniae*. Con este bagaje se embarcaron rumbo á España, donde no lograron lo que esperaban, especialmente la publicación de sus obras. Mociño, sin embargo, fué bien pronto estimado en los círculos intelectuales; desde su llegada, en 1804, fué director de la policía médica durante la epidemia de fiebre amarilla ocurrida en Andalucía, y presentó una Memoria sobre el asunto á la Real Academia de Medicina de Madrid. Fué miembro de dicha Academia, donde llegó á secretario y presidente; director del gabinete de historia natural, donde dió cursos de zoología (los primeros en España) y clasificó, en unión del

mexicano Pablo de La Llave, los animales allí existentes.

Mociño aceptó, aunque no parece que de buena gana, el gobierno de los franceses en España, y se negó á reconocer al presidente de la Academia de medicina impuesto por José Bonaparte, M. Barrois. Tuvo que salir de España con los franceses, y pasó en Francia miserias y penalidades. Encontró un apoyo, sin embargo, en la amistad del insigne De Candolle, á quien encomendó la guarda de sus obras y parte de las colecciones formadas en la expedición de México. Se dirigió varias veces á personajes y corporaciones de España, pidiendo se le permitiera el regreso á la metrópoli; y al fin logró que se le concediera el permiso. Decidió partir, y esta partida dió ocasión á un suceso curioso y de los más pintorescos en la historia de la ciencia moderna. Pidió Mociño á De Candolle le devolviera los mil cuatrocientos dibujos de plantas americanas que le confió; y De Candolle, que había comenzado á copiarlos, pero que sólo tenía hasta entonces cerca de cuatrocientos, apeló á todos sus amigos de Ginebra, donde había ido á residir, y puede decirse que la ciudad entera se puso á su servicio: más de cien dibujantes, profesionales y aficionados, hombres y mujeres, dirigidos por Mme. Lavit, se dedicaron á reproducir los dibujos que faltaban. En diez días quedó copiado el resto de la colección (unos mil cien ejemplares) y ésta fué devuelta á Mociño.

Emprendió el naturalista mexicano la ruta hacia España; y se sabe que llegó á ella, para morir poco después. Hay incertidumbre sobre la fecha y el lugar; sin embargo, parece aceptable el testimonio de Pablo de La Llave, quien dice que murió en Barcelona, en la casa del respetable jurisconsulto D. Jacobo de Villaurrutia, en 1821.

La célebre colección de plantas americanas se dispersó: una parte pasó al Jardín Botánico de Madrid;

se cree que otros ejemplares figuran hoy, con nombres de diversas procedencias, en el Museo Británico y en otras colecciones importantes. Se ignora el paradero de los dibujos.

Mociño escribió no poco. Fué colaborador de Alzate en las *Gacetas de literatura* (1788 á 1795), en las cuales, bajo el seudónimo de *Joseph Velázquez*, publicó sus críticas á los escolásticos y á la *Margileida* proyectada por Bruno Larrañaga. En la *Gaceta de Valdés* publicó (19 de Septiembre de 1801) el Discurso sobre la reforma de la materia médica, pronunciado en la apertura de las clases de botánica en el Jardín. Beristáin dice, además, que escribió una *Descripción del Jorullo* en versos latinos, y se sabe que hizo epigramas en latín.

Hay otros trabajos suyos, la mayor parte de los cuales han sido reimpresos en *La Naturaleza*, órgano de la Sociedad de Historia Natural. Además, según el *Diccionario de historia y geografía* (México, 1853-56), publicó en 1803, en la imprenta de Zúñiga y Ontiveros, los *Elementos de medicina* de Brown, traducidos y amplificados por él, por Sessé y por Montaña.

Las obras capitales de Mociño, escritas en colaboración con Sessé, *Flora mexicana* y *Plantas de Nueva España*, habrían quedado inéditas sin el esfuerzo de la Sociedad de Historia Natural, de México, la cual logró obtenerlas en España y las publicó en 1887 (imprenta de Ignacio Escalante).

CONSULTAR: Beristáin; Sosa; *Diccionario mexicano* de 1853-56; Santiago Ramírez, prólogo á la *Flora mexicana*; Pimentel, *Historia de la poesía en México*, cap. X; Humboldt, *Ensayo político sobre la Nueva España*, trad. de González Arnao, tomo I, págs. 230 y 231; De Candolle, *Mémoires et souvenirs*.

LUIS MONTAÑA.

Escritor político y versificador.

Este personaje, que gozó de influencia por su posición social, por sus estudios y escritos, y finalmente por sus tertulias literarias, nació en Puebla en 1755; allí estudió humanidades y filosofía en el Seminario Palafoxiano, y teología en el Colegio de San Ignacio. En la Universidad de México estudió para médico, obtuvo el título de doctor, joven aún, y poco después entró á desempeñar la cátedra de vísperas de medicina, en la cual estuvo largos años. Más tarde fué nombrado catedrático de clínica en el Hospital General de San Andrés é individuo del Tribunal del Protomedicato. La Academia Médica de Madrid le hizo su miembro, lo mismo que la Sociedad Médico-quirúrgica de Cádiz (1810). Se elogia la actividad que desplegó durante la epidemia de México en 1813.

Fué hombre de aspiraciones enciclopédicas, y se dice que profundizó el estudio de la química y de la botánica. Aprendió, además del latín, el griego, el inglés, el francés y el italiano. En sus últimos años, hizo de su casa centro de reuniones, concurridas por los hombres más distinguidos de México en el orden intelectual, quienes formaron allí una especie de academia literaria con ejercicios y certámenes. Murió en México el 27 de Junio de 1820. Pablo de La Llave dedicó una planta con el nombre de *Montanoa*.

Tradujo y amplió, según se dice en el *Diccionario de historia y geografía* (México, 1853-56), en unión de Martín de Sessé y José Mariano Mociño, los *Elementos de Medicina* de Brown (México, imprenta de Ontiveros, 1803). Publicó además, según Beristáin, una *Oda* en respuesta al *Br. J. V.* (México, imprenta de Ontiveros, 1798), *Canto á la nación española armada*